

Montevideo, 18 de junio de 2026.

**Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Rodrigo Goñi**

Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted tenga a bien cursar el presente pedido de informes al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, con destino a MEVIR, a efectos de que se sirva informar lo siguiente:

1. Sírvasse informar las actuaciones administrativas, técnicas y/o jurídicas desarrolladas por ese organismo, en relación con la solicitud por parte del Ministerio del Interior, vinculada al posible traslado del Destacamento de Bomberos de la localidad de Vichadero a un inmueble perteneciente a MEVIR, actualmente en desuso y ubicado en la mencionada localidad.
2. Sírvasse informar si se realizaron inspecciones, evaluaciones técnicas, estudios de viabilidad o cualquier otro análisis respecto del inmueble referido. En caso afirmativo, remitir copia de los informes correspondientes.
3. Sírvasse informar las resoluciones, informes, dictámenes o pronunciamientos emitidos por MEVIR en relación con el expediente N° 2024-4-24-0000991 del Ministerio del Interior, o cualquier otro expediente administrativo vinculado al asunto de referencia, remitiendo copia de la documentación correspondiente.
4. Sírvasse indicar si MEVIR manifestó conformidad, observaciones o reparos respecto de la eventual utilización del inmueble para el funcionamiento del Destacamento de Bomberos de Vichadero, detallando los fundamentos de lo resuelto.
5. Sírvasse informar si existen actuaciones pendientes o previstas respecto a este asunto y, en caso afirmativo, detallar las mismas y los plazos estimados para su consideración.

Sin otro particular, saluda atentamente,

CAMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	18	6	26
HORA: 10:30	FUNCIONARIO: N° 208		


DR. MARNE OSORIO LIMA
Representante Nacional

Montevideo, 18 de junio de 2026.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Rodrigo Goñi

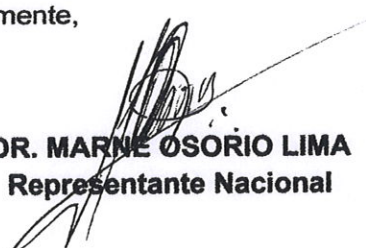
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio del Interior con destino a la Dirección Nacional de Bomberos a efectos de que se sirva informar lo siguiente:

1. Sírvasse informar el estado actual de tramitación del expediente N° 2024-4-24-0000991, mediante el cual se ha gestionado la posibilidad del traslado del Destacamento de Bomberos de la localidad de Vichadero a un inmueble actualmente en desuso perteneciente a MEVIR, ubicado en dicha localidad.
2. Sírvasse informar si la Dirección Nacional de Bomberos y/o el Ministerio del Interior han emitido informes técnicos, jurídicos o administrativos respecto a la viabilidad del referido traslado. En caso afirmativo, remitir copia de los mismos.
3. Sírvasse informar cuáles son las consideraciones, actuaciones o resoluciones adoptadas o a adoptarse por parte del Ministerio del Interior y/o la Dirección Nacional de Bomberos, en relación con las actuaciones que haya emitido MEVIR en el marco del expediente antes mencionado.
4. Sírvasse indicar si existe una previsión o cronograma estimado para la resolución definitiva del asunto planteado y, en caso afirmativo, detallar los plazos previstos

Sin otro particular, saluda atentamente,


DR. MARNE OSORIO LIMA
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	18	6	26
HORA: 10:30	FUNCIONARIO: 308		